

UNA REFORMA EN MARCHA

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, a partir del año 1996 inició con su "Reforma II Etapa". Esta se produce luego de una amplia evaluación de la Etapa I (1992-1996) en donde participaron: estudiantes, profesores, empleados y trabajadores de la Facultad.

La propuesta de la Reforma II Etapa 1996-2000 se concreta en un documento, intitulado "Sistema de Desarrollo Institucional" el cual comprende:

SISTEMA DE DESARROLO INSTITUCIONAL I. SUBSISTEMA DE PLANIFICACION CURRICULAR

El "Sistema de Desarrollo Institucional" expresado, se inscribe en el enfoque sistemático y está conformado por diferentes subsistemas que funcionan de manera, interdependiente, interrelacionada e interactuante, para lograr los productos o resultados que se espera alcanzar.

- 1.1. Carácter evolutivo de la educación ecuatoriana
- 1.2. Diagnóstico situacional de la Facultad
- 1.3. Caracterización de la Reforma Universitaria en la Facultad
- 1.4. Fundamentos de la Reforma de la Facultad.
 - 1.4.1. Fundamentos filosóficos
 - 1.4.2. Fundamentos sociológicos
 - 1.4.3. Fundamentos psicológicos
 - 1.4.4. Fundamentos pedagógicos
- 1.5. Misión de la Facultad
- 1.6. Visión de la Facultad
- 1.7. Fines de la Facultad
- 1.8. Políticas de la Facultad
- 1.9. Objetivos
 - 1.9.1. De la Facultad
 - 1.9.2. De la Reforma
- 1.10. Perfiles de la Facultad
 - 10.1.1. Perfil de Ingreso
 - 10.1.2. Perfil de Egreso
 - 10.1.3. Perfil del Docente
- 1.11. Componentes curriculares básicos
 - 1.11.1. Generadores del currículo
 - 1.11.2. Ejes curriculares
 - 1.11.3. Principios curriculares
 - 1.11.4. Lineamientos de política curricular
- 1.12. Plan de estudio
- 1.13. Administración de la carrera
 - 1.13.1. Período lectivo
 - 1.13.2. Jornadas de trabajo

- 1.13.3. Períodos semanales
- 1.13.4. Períodos diarios
- 1.13.5. Tratamiento de las asignaturas
- 1.13.6. Cursos complementarios de formación.
 - Idiomas
 - Educación Física
 - Computación básica
- 1.13.7. Tratamiento de la práctica docente y de la extensión universitaria.
- 1.14. Programación curriculares
- 1.15. Lineamientos generales para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

II. SUBSISTEMA DE PRACTICA DOCENTE

III. SUBSISTEMA DE EXTENSION UNIVERSITARLA

IV. SUBSISTEMA DE MEJORAMIENTO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS

V. SUBSISTEMA DE PROFESIONALIZACION Y MEJORAMIENTO DOCENTE NO UNIVERSITARIO

VI. SUBSISTEMA DE POSTGRADO

VII. SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD

VIII. SUBSISTEMA DE EVALUACION INSTITUCIONAL

• MATRIZ DE PROYECTOS PRIORITARIOS

El "Sistema de Desarrollo Institucional" expresado, se inscribe en el enfoque sistémico y está conformado por diferentes subsistemas que funcionan de manera interdependiente, interrelacionada e interactuante, para lograr los productos o resultados que se espera alcanzar. Estos subsistemas tienen sus propios objetivos, procesos de gestión, métodos y medios, control y evaluación de resultados, y procesos de revisión permanente ya de su totalidad o de cada una de sus partes.

LA REALIDAD COMO REFERENTE DE LA REFORMA

Comprendiendo la naturaleza de la Facultad de Filosofía, los miembros de la Comisión Permanente de Reforma de la misma, partieron caracterizando el proceso evolutivo de la educación ecuatoriana. Consideraron que ésta es un fenómeno histórico-social, es una realidad cualitativamente compleja, por la dinámica de su integración y por la expresión de sus múltiples aspectos: psicológicos, sociológicos, pedagógicos, lingüísticos, políticos, ideológicos, filosóficos, antropológicos y económicos. La educación como fenómeno social nace, crece y se transforma a la par que la sociedad concreta. Se puede decir que no hay educación sin influencia social, como tampoco hay sociedad sin educación.

La educación, se ha dicho, es la actividad que posibilita la reproducción social, ya sea en forma no estructurada, aritmética y en forma estructurada, sistémica o escolarizada. Este desdoblamiento tradicional de las formas educativas debe ser visto con atención pues, la dinámica educativa está en relación con la dinámica de los intereses de los grupos y clases sociales y, en consecuencia, todas las formas de su manifestación contienen, explícita o implícitamente, propósitos e intenciones.

En cualquier sociedad, la educación tiene que ver con las condiciones que se operan en la base económica, y con los diferentes modelos económicos que históricamente se implementan para garantizar el reparto de la riqueza producida de los grupos hegemónicos que han accedido al control del Estado.

En nuestro país, la afirmación anterior puede observarse cuando se analiza los diferentes modelos económicos implementados. En el caso del modelo neoliberal (década del 90) incide en los diferentes ámbitos de la sociedad, en lo que a la educación se refiere y se caracterizó por:

La modernización conservadora en las universidades:

En el plano académico:

Eliminación de todo lo que signifique conocimiento de la realidad (Ciencias Sociales) con fundamentación científica y comprometida; supresión de las asignaturas con estas características y fortalecimiento de las posiciones subjetivistas, empiristas, y positivistas.



En el plano legal: Eliminación de la participación estudiantil en las decisiones universitarias; reforma de los instrumentos legales que le otorgan una gestión democrática y autónoma, fortalecimiento del autoritarismo y segregación de los docentes democráticos.

En el plano político: Gestión directa a lo interno de las universidades; ubicación dentro de las políticas del gobierno de turno; erradicación de las formas de organización democrática y sometimiento de las universidades a las decisiones del Estado.

En el plano tecnológico: Modernización eficientista para formar profesionales acríticos, sin espíritu reflexivo y fácilmente asimilables a los intereses empresariales.

En el plano social: Discriminar a los sectores poblacionales de bajos ingresos y que constituyen los amplios sectores populares de la sociedad ecuatoriana, limitando su ingreso a las universidades.

En la década del 90, el proceso educativo sigue expresando los indicadores de la crisis: disminución de sus recursos económicos, poca atención a la capacitación docente, aumento indiscriminado de los precios de los libros, textos y materiales de estudio.

La reforma del currículo de la educación básica sigue un proceso timorato de implementación. No existe una participación mayoritaria de los profesores -una gran mayoría desconoce las propuestas- tampoco existe un criterio normativo en lo referente a la metodología.

En la educación superior, ha proliferado el número de las universidades privadas, funcionando muchas de ellas al margen de la ley, toda vez que el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) no han legalizado la permanencia de las mismas.

Por otro lado, y como resultado de una evaluación institucional, en donde se fijaron los logros alcanzados y la limitación evidenciada en la Reforma Etapa I, se llegó a concluir que es necesario fortalecer los diferentes factores de la Reforma Universitaria, para lo cual debe comprometerse a estudiantes, profesores, empleados y trabajadores de la Facultad, en una concepción holística, cada vez más dinámica. Las reflexiones realizadas se concretarán en insumos para caracterizar la Reforma II Etapa.

CARACTERIZACION DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD

En el plano académico: Construir el conocimiento en función de la realidad nacional y sobre base científica para superar su tratamiento academicista; utilizar la investigación como eje transversal para desarrollar todas las carreras; replantear las asignaturas existentes e incorporar otras acordes con el perfil profesional caracterizadas por su contenidos relevantes, pertinentes y significativos, eliminar métodos autoritarios y verticales de enseñanza, así como fortalecer aquellos que propicien la capacidad crítica, creativa, reflexiva del estudiante; elaborar recursos que ayuden al aprendizaje, aplicar procesos fundamentados en teorías psicológicas contemporáneas y desarrollar nuevos sistemas de comunicación y evaluación. Integrar la Extensión Universitaria y la Práctica Docente como ejes del diseño curricular; promover la realización de eventos académicos que permitan el avance de la cultura, la ciencia, la técnica, en los niveles de pre y postgrado.

En el plano científico-tecnológico: Fortalecer la capacidad de investigación en todos los campos ligados a las posibilidades de desarrollo autónomo; acceder al conocimiento científico y tecnológico de punta en función de la proyección social y el mejoramiento profesional del docente.

En el plano político: Buscar una relación alternativa, frente al Estado, que implique cuestionamiento y aplicación de la proyección social para responder a las necesidades populares, nacionales; coadyuvar en el proceso de cambio y transformación de la sociedad.

En el plano social: Ampliar la acción comprometida de la universidad con las conquistas democráticas que signifiquen respuesta a los requerimientos populares y nacionales; ser actores de la lucha frente a la dependencia tecnológica, científica y cultural que nos viene de los países desarrollados, orientar la conciencia universitaria hacia el fortalecimiento de la realidad pluricultural y plurilingüe del país y hacia el desarrollo de una cultura ecológica.

En el plano administrativo: Diseñar y aplicar una estructura orgánico-funcional y posicional que evite el excesivo desarrollo de unidades administrativas e impulse la automatización de funciones, de manera que permita el cumplimiento de objetivos institucionales y optimice el sistema de información administrativa.

En el plano económico: Buscar fuentes de financiamiento para la investigación y la conformación de centros de información, laboratorios, talleres e institutos que faciliten el acceso al conocimiento y el mejoramiento del docente.

En el plano legal: Proponer reformas a la Ley, al Estatuto y al Reglamento, que permitan el fortalecimiento de los procesos y decisiones democráticos para estudiantes, profesores, empleados y trabajadores, que operacionalicen la reforma.

Comprendida así la reforma, y luego de analizar detenidamente los fundamentos: filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos se establecieron los siguientes aspectos macrocurriculares:

VISION DE LA FACULTAD

La Facultad se caracteriza por ser una comunidad abierta a las corrientes del pensamiento universal y al espacio donde se proponga la elaboración de ciencia y tecnología que dé respuesta a las diferentes necesidades de nuestra sociedad, pluricultural y pluriétnica, por el mantenimiento de la autonomía universitaria, por lo que su proyección se orienta a la formación de profesionales con excelencia académico-científica, técnica y conciencia social para alcanzar el liderazgo en el proceso educativo del país, como elemento coadyuvante para la construcción de una sociedad libre y justa.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

MISION DE LA FACULTAD

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, es una unidad académica de educación superior, de la Universidad Central del Ecuador, que tiene como propósito fundamental la formación y mejoramiento de los recursos humanos del sistema educativo nacional, en todos sus niveles, modalidades, especializaciones, con estudios de pre y postgrado, con excelencia académica y técnica, comprometidas con las necesidades de transformación social y capacitados para generar ciencia, tecnología y arte en el campo de la educación. Además, la formación en otros ámbitos de la ciencia y el desarrollo tecnológico.

En la formación, se consideran como elementos fundamentales: la docencia, la investigación, la extensión universitaria y la crítica social a través de un desarrollo inter y transdisciplinario.

La misión y la visión sintetizan las propuestas futuras y compromisos fuentes de la Facultad, por lo que no es necesario remitirse a los fines, políticas y objetivos, tanto de la Facultad como de la Reforma. Sin embargo, cabe comentar que todos los objetivos se encuentran operacionalizados en una matriz de proyectos prioritarios.

LA FORMACION DE NUEVOS PROFESIONALES EN EDUCACION

La reforma sostiene que el mejoramiento de la educación, entre otros factores, tiene que ver con la adecuada selección y formación de los recursos humanos, tanto docentes como estudiantes, lo que se traduce en los perfiles.

En relación con los estudiantes se han diseñado dos perfiles; el Perfil de Ingreso y el Perfil de Egreso o Profesional.

Las diferentes escuelas de la Facultad dada su especialidad han elaborado sus perfiles de ingreso, los cuales se constituyen en prerrequisitos de entrada, que deben poseer los bachilleres a fin de tener éxito en la carrera, evitando de esta manera los altos índices de deserción, repitencia y marginalidad, componentes de los altos costos que implica el desperdicio escolar.

El perfil de egreso define que el futuro graduado en la Facultad, obligatoriamente debe ser: Facilitador, Orientador, Investigador y Promotor Social; estableciéndose para ello diferentes competencias básicas, para cada una de las características.

COMPONENTES CURRICULARES BASICOS

1. Componentes curriculares básicos

1.1. Generadores del currículo

En este proceso actúan dos elementos fundamentales: profesor-alumno.

El profesor ejerce su labor como facilitador del conocimiento acumulado por la cultura universal y dinamizado por la cultura cotidiana; como orientador del proceso y la adecuada toma de decisiones sobre problemas sociales y de aquellos que devienen del proceso enseñanza-aprendizaje; y, como promotor social, en su necesaria interacción con la comunidad en la propuesta de coadyuvar con la organización popular y rescatar los elementos culturales y reivindicativos, para desarrollar una conciencia social comprometida con el cambio.

El alumno es considerado como centro del sistema, forjador de sus propias estrategias de aprendizaje en una concepción activa del conocimiento, que le permitan solucionar los problemas de su vida, dando respuesta a los requerimientos de la comunidad como componente del ser social.

Para el cumplimiento de estos propósitos se requiere que el estudiante esté informado de los objetivos y metas que se propone la reforma de la Facultad. Su actitud con los cambios propuestos sirve para consolidar el proceso de formación profesional y de apoyo a la transformación de la sociedad.

1.2. Ejes curriculares

El currículo, para su operacionalización, requiere de un conjunto de elementos interrelacionados e interactuantes, denominados ejes, que son los pilares fundamentales que posibilitan la articulación e integración de las necesidades y requerimientos de la sociedad, traducidos a contenidos de aprendizaje, de modo que permitan al estudiante contribuir a la solución de problemas y a su formación integral.

La Práctica docente constituye el eje central del proceso de formación; la investigación de el eje transversal, elemento fundamental para la producción de nuevos conocimientos; y, la extensión universitaria como un eje integrador de la teoría científica y la práctica social en función de una educación crítica y creativa, que propicie los cambios que requiere la sociedad ecuatoriana.

1.3. Principios curriculares

- Integración
- Coherencia
- Secuencia
- Flexibilidad
- Objetividad
- Descentralización



1.4. Lineamientos de políticas curriculares

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

- La organización académica de la Facultad comprende los niveles de estudio de pregrado y postgrado.

El pregrado constituye una carrera profesional terminal de tercer nivel con cuatro años de duración, al término de la cual, previo los requisitos de graduación, se confiere el título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la especialización de... En el caso de las ciencias llevará el título de la correspondiente especialización. El postgrado está dirigido a profesionales con título de tercer nivel, para adquirir la especialización en un área del conocimiento que comprende maestrías y doctorados.

- El subsistema de planificación de la Facultad comprende tres niveles curriculares: macro, meso y micro.

El macro currículo tiene como área de competencia el diseño curricular integral de la Facultad; el meso, el diseño curricular específico de la escuela, y el micro, a nivel de ambientes educativos.

- El curso es considerado como unidad organizativa académica y social, que será por años lectivos de diez meses, divididos en períodos quinquimestrales.

PLAN DE ESTUDIO

Es un instrumento curricular en el que se especifican los campos, las áreas, las asignaturas, la carga horaria semanal por cursos. Este plan responde al perfil profesional de egreso de la Facultad, operacionalizado a través de las diversas escuelas que conforman la Facultad de Filosofía.

Estructura

La estructura académica se divide en cuatro grandes campos:

- Científico-tecnológico
- Práctica docente
- Extensión universitaria y
- Eventos académicos

El campo científico-tecnológico responde a los requerimientos de la formación profesional docente, en relación con la demanda del perfil de egreso. En su estructura mantiene áreas y asignaturas; las áreas son: Psicopedagógica, socioeducativa y de especialización. Cada área se desagrega en asignaturas distribuidas secuencialmente por cursos, según una carga horaria semanal por períodos, como lo expresa el plan de estudio.

El campo de la práctica docente constituye el eje central de la formación profesional y como tal facilita el tratamiento integrador, interdisciplinario, de los campos, áreas y asignaturas, para responder al perfil de egreso y proyectar su acción a la transferencia de conocimientos y habilidades en la vida profesional.

El campo de extensión universitaria constituye el eje integrador del proceso de formación, que permite articular la práctica con la teoría vinculando a la Facultad con la comunidad, con la realidad, estableciendo criterios de interdisciplinariedad y utilizando la investigación-acción, investigación participativa, en su enfoque holístico del currículo abierto.

La actividad realizada por los recursos humanos de la Facultad y de la comunidad pretende generar y desarrollar proyectos alternativos, en función de la problemática social.

El campo de eventos académicos es el sector del plan de estudio que atiende a aquellas actividades necesarias y complementarias para la formación profesional docente; la modalidad de seminarios, talleres, mesas redondas, cursos de corta duración, casas abiertas, demostraciones, eventos socio-culturales, etc., propician experiencias de aprendizaje integradoras, formativas, orientadoras, interdisciplinarias, que por su carácter flexible estimulan la participación docente-estudiantil-comunitaria y atienden intereses, necesidades y preferencias evidenciadas.

De los cursos complementarios de formación

La Escuela de Idiomas es responsable de la administración del curso de Idioma Extranjero; a través de una unidad académica creada para el efecto.

La programación curricular para su tratamiento, será abierta fuera de horario regular, en horarios especiales, a través de módulos autoinstruccionales, que corresponden a dos niveles optando por las modalidades: presencial o abierta.

El estudiante puede aprobar el idioma a través de una evaluación sobre el contenido programático, bajo la responsabilidad de una comisión designada para el efecto.

- Del curso de Educación Física

La Escuela de Educación Física se responsabilizará de la administración del curso de Educación Física a través de una unidad académica creada para el efecto.

La programación curricular para su tratamiento, la realizará la unidad académica y se desarrollarán los días sábados.

- Del curso de computación básica

La Escuela de Ciencias Exactas se responsabiliza del curso de computación básica, a través de una unidad académica creada para el efecto. La programación curricular para su tratamiento, la realizará la unidad académica y se desarrollará en los horarios continuos de lunes a sábado.

La reforma de la Facultad de Filosofía, considerando que esta se expresa a través de un sistema, ha organizado diferentes subsistemas entre ellos:

- Subsistema de investigación socio- educativa
- Subsistema de mejoramiento de docentes universitarios
- Subsistema de profesionalización y mejoramiento de docentes no universitarios
- Subsistema de postgrado
- Subsistema administrativo
- Subsistema de evaluación institucional

Acciones que se complementan con veintiún proyectos prioritarios.

La reforma está en ejecución y ya tiene logros importantes, con la participación de estudiantes, docentes y trabajadores.

